

Jugando a construir ciudad. Bucaramanga y los V Juegos Atléticos Nacionales de 1941

Acosta-Lozano1, Sergio Andrés

Jugando a construir ciudad. Bucaramanga y los V Juegos Atléticos Nacionales de 1941

Revista Bitácora Urbano Territorial, vol. 29, núm. 1, 2019

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74858283013>

DOI: <https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n1.68856>

Dossier Central

Jugando a construir ciudad. Bucaramanga y los V Juegos Atléticos Nacionales de 1941

Playing to build city. Bucaramanga and the National Games
1941

Jogando para construir a cidade. Bucaramanga e os V Jogos
Nacionais de 1941

Jouer pour construire la ville. Bucaramanga et les Vèmes Jeux
nationaux d'athlétisme de 1941.

Sergio Andrés Acosta-Lozano¹
sergio.acosta.lozano@gmail.com
Universidad de Santander, Colombia

 <http://orcid.org/0000-0002-3133-2222>

Revista Bitácora Urbano Territorial, vol.
29, núm. 1, 2019

Universidad Nacional de Colombia,
Colombia

Recepción: 15 Noviembre 2017
Aprobación: 04 Septiembre 2018

DOI: [https://doi.org/10.15446/
bitacora.v29n1.68856](https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n1.68856)

Redalyc: [**Resumen:** El presente artículo toma como referencia los Juegos Atléticos Nacionales de 1941 realizados en Bucaramanga, y busca evidenciar cómo algunos dirigentes y miembros de las entidades administrativas municipales y departamentales, al igual que los medios locales escritos, enaltecieron este evento como el elemento capaz de jalonar el progreso y urbanizar la ciudad, de acuerdo a lo que había ocurrido en otras ciudades del país que habían organizado con anterioridad dicho evento deportivo. Sin embargo, con el transcurrir del tiempo, se hizo evidente la falta de capacidad administrativa y organizativa de las entidades gubernamentales que, si bien, no impidió que se realizaran los Juegos, no logró llevar a cabo el proceso de modernización urbana de Bucaramanga.](https://www.redalyc.org/
articulo.oa?id=74858283013</p></div><div data-bbox=)

Palabras clave: Juegos Atléticos Nacionales, modernización urbana, Bucaramanga, Colombia.

Abstract: This article draws on the National Athletic Games of 1941 made in Bucaramanga and seeks to show how some leaders and members of municipal, departmental administration and locals newspapers extolled this event as the element capable of promoting progress, develop the city, as they say, it had happened in other cities that had organized the event. However, with the passage of time, the lack of administrative and organizational did not stop the games, although this did not prevent the games take place was not possible to achieve than thought to start, carry out a process of urban modernization in the city.

Keywords: National Athletic Games, urban modernization, Bucaramanga, Colombia.

Resumo: O presente artigo leva como referência os Jogos Nacionais de Atletismo de 1941 realizados em Bucaramanga e procura mostrar como alguns líderes e membros das entidades administrativas escritas municipais, departamentais e locais exaltaram este evento como elemento capaz de marcar progresso, urbanizando a cidade, como de acordo com eles, aconteceu em outras cidades que já organizaram o evento esportivo. No entanto, com o passar dos tempos tornou-se evidente a falta de capacidade administrativa e organizacional, que, embora não tenha impedido que os jogos tenham lugar, não foi possível alcançar o que foi pensado a priori, realizar um processo de modernização urbana na cidade.

Palavras-chave: Jogos Nacionais de Atletismo, modernização urbana, Bucaramanga, Colômbia.

Résumé: L'article suivant a comme point de départ des Jeux nationaux d'athlétisme de 1941 fait en Bucaramanga et cherche à montrer comment certains dirigeants et membres des organes d'administration municipaux, les médias locaux du ministère et par écrit, exaltés cet événement comme l'élément capable de progrès jaloner, urbaniser La ville, comme ils l'ont dit, s'était produite dans d'autres villes qui avaient déjà organisé l'événement sportif. Cependant, au fil du temps, le manque de capacités administratives et organisationnelles est devenu évident: même si cela n'empêchait pas les jeux de se dérouler, il n'était pas possible de réaliser ce que l'on pensait à priori, de mener à bien un processus de modernisation urbaine dans la ville.

Mots clés: XXème siècle, Colombie, Sport, Urbain, Bucaramanga.

Introducción

La práctica deportiva tiene sus orígenes en la Grecia clásica cuando se dio inicio a las Olimpiadas en el año 776 a.C., periodo en el cual las competencias estaban mayormente asociadas a la preparación militar. Sin embargo, las prácticas de actividades recreativas que contenían la aplicación de dosis de esfuerzos físicos para ejecutarlas tuvieron sus inicios en la Inglaterra del siglo XVIII cuando

el código de normas, incluidas las que procuraban la limpieza del juego, la igualdad de oportunidades de ganar para todos los contendientes, se hizo más rígido; las reglas, más precisas, explícitas y diferenciadas; la supervisión del cumplimiento de las reglas, más eficiente; así, se hizo más difícil escapar del castigo por quebrantarlas. Dicho de otro modo, bajo la forma de «deportes», los juegos de competición con ejercicio físico llegaron a un nivel de ordenamiento y de autodisciplina por parte de los jugadores nunca antes alcanzado (Ruiz Patiño, 2009: 49).

Ese proceso se fue consolidando en Inglaterra a lo largo del siglo XIX configurando el sport, el cual fue un elemento decisivo para corregir la indisciplina en el uso del tiempo libre e intentar apartar de las instituciones los abusos que el sistema de prefectos había instaurado endémicamente entre el alumnado (Rivero Herraiz, 2015). Este fenómeno, al cual Elias y Dunning (1992) han denominado como la deportivización, fue una actividad propia del gentlemen y se convirtió en un empuje civilizador comparable por su dirección global a la cortesanización de los guerreros, proceso en el que las reglas opresivas de la etiqueta desempeñaron un papel significativo.

Para el caso colombiano, Quito Roldán (2013) argumenta que el deporte se empezó a incentivar de manera episódica y no estructurada con el afianzamiento de los conservadores en el poder central, y la posterior redacción de la Constitución Política de 1886. En este periodo, conocido en la historiografía colombiana como el inicio de la Regeneración, la educación física fue un instrumento utilizado para mejorar la raza, en compañía de la educación moral, bajo la idea de un Estado que ponía como principios de su sociedad: una sola raza, una sola nación, un solo Dios.

Desde finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, la élite nacional buscó la forma de construir su identidad, principalmente, a partir de su condición urbana y moderna, situación en la cual el deporte sirvió como herramienta para tal fin.

El deporte fue un elemento que permitió completar el ambiguo proceso de inclusión/exclusión característico de la construcción nacional. Por un lado, el proyecto de la burguesía nacional, el desarrollo de las fuerzas productivas, involucró a toda la población de las nacientes ciudades en el sentido de que las transformaciones materiales requerían de la cualificación de la futura mano de obra industrial. Pero por otro lado, las identidades políticas se configuraron desde un proceso de diferenciación excluyente que definió los lugares jerárquicos de cada una en el espacio social. En este sentido, el deporte proporcionó algunos elementos simbólicos de diferenciación que a través del cierre del espacio público representado en los clubes sociales, permitieron mantener las rígidas estructuras simbólicas de una sociedad que se decía moderna pero que aún discurría por senderos políticos de tradición y servidumbre (Ruiz Patiño, 2009: 49).

La década de 1920 resultaba propicia para impulsar al deporte y la idea de imaginar una élite nacional debido a que Colombia vivía una economía próspera a causa del aumento de las exportaciones y los recursos de la indemnización recibida por la pérdida de Panamá, sumado a una legislación que promovía la educación física y, como lo plantea Hernández Acosta (2013), a la existencia de una necesidad de buscar un entretenimiento “sano” para la población que la alejara de los vicios, la chicha y las “malas prácticas” en el uso de tiempo libre. En medio de este panorama surgieron los Juegos Atléticos Nacionales, los cuales se remontan a noviembre de 1926 cuando el Gobierno Nacional decretó la realización de los Juegos Olímpicos Nacionales en Bogotá, que debieron llevarse a cabo en 1928, “destinando para tal fin la suma de cinco mil pesos, sin embargo, el evento no pudo llevarse a cabo en la capital” (El País, 2004). Sería Cali, a finales de 1928 y principio de enero 1929 la ciudad donde se celebraría la primera versión de estos Juegos, en ese entonces denominados Olímpicos Nacionales. Las siguientes versiones se realizaron en Medellín en 1932, en Barranquilla en 1935 y en Manizales en 1936.

Para el caso de Bucaramanga, las aspiraciones de quienes buscaron proponer la capital de Santander como candidata a ser sede de los Juegos Atléticos Nacionales fueron evidentes en 1934, cuando, a principios de ese año, se inició la construcción de un estadio con el que se apoyaría la propuesta de ser sede de los juegos programados para 1936. No obstante, lo que se había promocionado como Estadio Departamental no era más que una cancha que no reunía todas las condiciones “magníficas de comodidad y presentación, pero era al menos un campo amplio, adecuado para iniciar los encuentros entre los diferentes equipos organizados, que ya contaban con alguna preparación” (El Deber, 1934: 8). En definitiva, los Juegos Atléticos Nacionales de 1936 se realizaron en Manizales.

Unos días más tarde, el diario El Deber señalaba los problemas urbanos de Bucaramanga más allá del asunto del estadio y que día a día hacían más precarias las condiciones de vida.

Carecemos de higiene moderno, porque ella es costosa y carecemos de comodidades, y carecemos de una fresca y pulcra presentación. Nuestros parques se secan con el verano porque les falta agua. Los barrios obreros y de trabajadores que se estaban formando en torno al barrio residencial, son deshabitados y abandonados porque no fuimos capaces de tender un puente sobre la hoyada de

la carrera séptima que hubiera dado contornos de ciudad a una porción de casas donde se alojaban cerca de cinco mil personas.

No tenemos servicios públicos controlados por la entidad municipal y sobre todo somos la única desvalida capital en donde no hay una correcta línea de tranvías o de buses que comuniquen a la carrera 26 con la primera del barrio Girardot con el de la puerta del sol a una legua de distancia (El Deber, 1936a: 3).

Con base en lo anterior, se pueden apreciar las características de Bucaramanga, las cuales parecían ser las de una población que aumenta de manera poco ordenada o, por lo menos, sin unos lineamientos claros, con ausencia de elementos funcionales y eficientes que configuren una ciudad como: servicios públicos, transporte, higiene, entre otros. Pese a esta realidad, la idea de realizar los Juegos Atléticos Nacionales continuó haciendo carrera y en marzo de 1936 se creó la autodenominada junta Pro-Olimpiadas, cuyo fin sería el de llevar a cabo una campaña insistente para conseguir que el Ministerio de Educación Nacional designara a Bucaramanga como sede de los V Juegos Atléticos Nacionales (El Deber, 1936b).

Designación de Bucaramanga como la sede de los Juegos Atléticos Nacionales de 1940

El Concejo de Bucaramanga diseñó un documento con destino al Ministerio de Educación Nacional, en el que se postulaba a Bucaramanga como sede para la realización de los Juegos en 1940. A través de esta misiva, el 30 de noviembre de 1936 se hizo la solicitud formal firmada por el secretario Plinio Barajas Rey. En dicho documento se podían leer las razones por las cuales se argumentaba que Bucaramanga debía ser elegida. Las consignas planteadas fueron del siguiente tenor:

1. Que es un deber que las entidades fomenten las labores físicas de la juventud para formar ciudadanos fuertes y aptos para todas las actividades humanas.
2. Que uno de los medios más eficaces para conseguir este fin son los concursos u olimpiadas que establecen saludable emulación entre los deportistas para conseguir superar a los competidores en los torneos del vigor y la destreza.
3. Que ya se han verificado temporadas olímpicas en las capitales de los departamentos y muy precisamente en las ciudades del occidente colombiano, lo cual da perfecto derecho a las ciudades del oriente del país para pedir y esperar que los próximos torneos olímpicos se verifiquen en ellas; y
4. Que la ciudad de Bucaramanga por su categoría, por su condición geográfica, por estar conectada al resto del país por medio de vías rápidas y por su clima suave, tradicional hospitalidad y comunidades en que dispone está en capacidad de ser escogida para una olimpiada nacional y además por contar con el terreno apropiado y suficiente para

5. Construir el estadio obra que ya ha sido iniciada bajo los auspicios del comité departamental (Vanguardia Liberal, 1936a: 3).

A través de los medios de comunicación, órganos de formación de la opinión pública,² se insistiría en distintas ocasiones en el supuesto de que las ciudades que con anterioridad habían llevado a cabo este evento en Colombia servían como ejemplo para demostrar el progreso obtenido a raíz de la realización de los Juegos Atléticos Nacionales, por tal razón, promovían la idea de que una olimpiada no era solamente un episodio social que entusiasmaba un día y, al siguiente, no dejaba ni rastro ni recuerdo. Al contrario, según la prensa, una olimpiada era un contingente de fuerza e impulso que se prestaba a una ciudad para que activara su progreso, intensificara su vida social y demostrara al país su capacidad (Vanguardia Liberal, 1936b). No obstante, la imagen de que los Juegos Atléticos Nacionales eran una herramienta que jalónaba el progreso de una población era, de cierta manera, difusa. Las sedes que habían antecedido este evento venían de procesos sólidos y de políticas locales que les permitían llevar a cabo dichas competencias deportivas, como se verá a continuación con los siguientes dos ejemplos. Medellín en 1932, año en que se realizaron los Juegos Atléticos Nacionales, tenía unas bases sólidas como ciudad. En cincuenta años había pasado de ser un pequeño centro comercial y administrativo a verse a sí misma como una ciudad moderna, industrial y progresista (Melo, 1998). Sumado a lo anterior, desde finales del siglo XIX se evidenciaba una inversión en aspectos como luz eléctrica, telefonía, acueducto cubierto, tranvías, taxis, automóviles y contaba desde 1913 con un plano denominado Ciudad futura, que tenía funciones reguladoras, cosa que en Bucaramanga sólo va a ocurrir hasta 1938 (Melo, 1998).

Por su parte, Barranquilla, sede de los Juegos Atléticos Nacionales en 1935, “era una ciudad que estaba conectada al mundo, cargada de imágenes tangibles y relatos de primera mano de los viajeros que llegaban a su puerto y acercaban el mundo a la ciudad” (Pergolis, 2014: 69). Los viajeros que llegaban a Barranquilla eran comerciantes, banqueros, industriales, agentes de casas comerciales extranjeras y de compañías de navegación que estaban allí desde el siglo XIX a causa del comercio. Para el periodo de esta investigación, Barranquilla tenía una población de 150.000 habitantes (Pergolis, 2014), la cual triplicaba la de Bucaramanga, y un sistema de transporte que funcionaba y conectaba a la ciudad con las diferentes regiones del país y del mundo a través del transporte fluvial.

El 30 de diciembre de 1936 se conoció la noticia de que los Juegos Atléticos Nacionales se realizarían por primera vez en el oriente del país, teniendo como sede a Bucaramanga. Los periódicos locales aprovecharon esta noticia para propagar en sus lectores la idea que:

la olimpiada no es exclusivamente un gran suceso estético aun cuando este es el más puro de sus significados desde los hermosos templos griegos; es también un acontecimiento vital que le sucede a una ciudad para impulsar su progreso para definir su fisionomía para elevarla a un plano de grandeza y de acatamiento de carácter nacional (Vanguardia Liberal, 1936c: 3).

Esta noticia significó, entre otras cosas, que la administración municipal y la departamental se trazaran metas muy altas que posiblemente no estaban en capacidad de cumplir.

Se suponía que en menos de cuatro años ese producto social llamado ciudad sería reorganizado, modelado y condicionado no solo por la estructura y las relaciones sociales, sino por el conjunto de las instancias económicas, ideológica y jurídico políticas propias de un proceso urbano (Capel, 1975), ampliado por la coyuntura de la preparación de los Juegos. De esta manera, los proyectos propuestos a priori estaban direccionados a construir una red propia de alcantarillado, acueducto y alumbrado público eléctrico, a la pavimentación total de las calles, la cimentación de una nueva edificación para las oficinas del Gobierno Departamental, otra para la policía y, por supuesto, se construiría el estadio y el hotel, con lo cual se pensaba se podría llevar a cabo la V edición de los Juegos Atléticos Nacionales. Algunas de estas obras eran necesarias en su momento, tomando en cuenta la expansión de la ciudad hacia el oriente y la urbanización de los llanos conocidos como Don Andrés y Don David (Sevilla, 2016).

Adecuación urbana para los V Juegos Atléticos Nacionales

En 1937, luego de pasar el tercer debate al que fue sometida la propuesta, el Concejo Municipal creó la Sociedad de Mejoras Públicas de Bucaramanga mediante el Acuerdo 01 del 4 de febrero de 1937 como una herramienta que serviría para conseguir los recursos necesarios para llevar a cabo los V Juegos Atléticos Nacionales

El Artículo segundo del Acuerdo permite observar de forma clara cuáles eran las funciones de la Sociedad de Mejoras Públicas.

Tomar las iniciativas que crea convenientes y sugerirlas al Concejo en relación con la mendicidad, arreglo y ornato de las vías públicas, urbanas y de las habitaciones y andenes, así como todo lo que tienda a impulsar el adelanto material, cultural y moral de la sociedad; iniciar la organización de la banda de músicos y fomentar por cuantos medios esté al alcance el embellecimiento de la ciudad (Concejo Municipal de Bucaramanga, 1937: 2).

En el Artículo tercero plantea que los recursos para llevar a cabo el adelanto cultural y material de Bucaramanga dependerían, por un lado, de la captación por venta de una estampilla a la que se le denominó Pro-Olimpiadas, la cual sería ofrecida a todas las entidades oficiales, empresas bancarias, industriales y comerciantes, y, en general, a toda la ciudadanía por comisiones nombradas para este fin por la Sociedad. Una segunda posibilidad para la obtención de recursos consistía en establecer ventas de café y demás bebidas higiénicas en sitios apropiados, y, por último, en la realización de bazares.

Con base en lo anterior, se puede decir que buena parte de los recursos con los que contaría la Sociedad dependerían de un profundo ejercicio de caridad social, entendida en el sentido cristiano de solidaridad para con el prójimo. Modernizar una ciudad a partir de la caridad y bajo el sofisma del espíritu público no sería posible por parte de la Sociedad de Mejoras

Públicas, lo cual terminaría conduciendo el proyecto al fracaso, como en efecto ocurrió en el corto plazo.

Desde abril de 1937 se evidencian las primeras intenciones por parte de la administración municipal de llevar a cabo algunas de las múltiples tareas que se habían propuesto para los V Juegos Atléticos. Para la construcción de un hotel moderno el Gobierno Departamental había propuesto la creación de una sociedad anónima con recursos del ámbito público y de particulares. Esta propuesta finalmente se aprobó y el 1ro de abril el gobernador Cadena D'Costa adquirió 50.000 pesos en acciones de la compañía que tendría a cargo la construcción del Hotel de Bucaramanga (Gobernación del Departamento de Santander, 1937).

A finales de abril de 1937 aparecieron buenas noticias para la organización de los V Juegos Atléticos, pues, por un lado, el Senado de la República aprobó en tercer debate, el día 30 de abril, el proyecto de ley en el que se destinaba la suma de 150.000 pesos para la obra del estadio de Bucaramanga, proyecto que pasaría ese mismo día a sanción del ejecutivo según información aportada por el Secretario del Senado (Vanguardia Liberal, 1937a). Menos de veinte días después, la Asamblea Departamental, mediante la Ordenanza número 026 de 1937, designó la suma de 300.000 pesos para la preparación, financiación y celebración de los V Juegos Atléticos que se realizarían en Bucaramanga en el año 1940 (Asamblea del Departamento de Santander, 1937).

Luego de las determinaciones enunciadas en los primeros meses de 1937 acerca de los recursos que iban a aportar el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental se esperaba que las labores necesarias para llevar a cabo los Juegos iniciaran una marcha constante. Sin embargo, habría que esperar hasta agosto para que el tema de los Juegos Atléticos fuese abordado nuevamente en la esfera política local y por los medios de comunicación, gracias a la noticia en la que se daba a conocer la negativa por parte del Gobierno Nacional de incluir en el presupuesto de 1938 la partida para el estadio de la ciudad y demás obras proyectadas a las que se había comprometido meses antes.

El 5 de agosto, mediante un telegrama enviado desde Bogotá, se dio a conocer la noticia de que el Gobierno Nacional no liquidaría en el presupuesto de 1938 la partida para el estadio de la ciudad. Al hacerse pública esta situación en Bucaramanga, la Junta Directiva de la Sociedad de Mejoras Públicas acompañada del alcalde, Luis Alfredo Pineda y del ingeniero municipal de Obras Públicas, Agustín Lleras Codazzi (El Deber, 1937) se trasladaron a la Gobernación del Departamento con la idea de tratar el asunto de los auxilios decretados por la nación y por el departamento para las obras que se proyectaban para las Olimpiadas de 1940. Estas incluían un estadio, la pavimentación de avenidas, el alcantarillado, la construcción del Palacio de la Gobernación, la sala de maternidad, la casa del niño enfermo y el edificio de la Policía departamental.

El asombro al que aludían algunos miembros de la Sociedad de Mejoras Públicas ante la decisión del Gobierno Nacional no tenía nada que ver con una decisión arrebatada, ni que de manera arbitraria buscara afectar

directamente la realización de los Juegos de 1940, por el contrario, el Gobierno Nacional no estaba dispuesto a aportar dinero para un proyecto que parecía existir sólo en boca de la prensa y los gobernantes locales, pero que no estaba plasmado en la realidad, por lo cual era imposible asignarle algún tipo de recurso. Ante esta situación, los santandereanos que hacían parte de la Cámara de Representantes en ese periodo, pidieron que mientras se empezaban a diseñar los planos del estadio se incluyeran los recursos necesarios para construirlo en la agenda de los debates que en ese momento se daban en la Cámara.

Iniciado el mes de septiembre de 1937 la Cámara de Representantes aprobó en segundo debate el proyecto de ley por el cual se votaban unos créditos adicionales al presupuesto actual, entre otros, “el que destinaba la suma de 50.000 pesos, como primer contado de auxilio de la nación para la construcción del estadio en Bucaramanga” (Vanguardia Liberal, 1937b: 3), sin embargo, en la Secretaría de Obras Públicas de la Gobernación de Santander, a la fecha, aún no existían planos del estadio de Bucaramanga. Sin duda, la carencia de los mismos acarreaba, como es de sentido común, perjuicio para las obras que se debían adelantar en Bucaramanga. “No sólo se retardaría la construcción del estadio, obra que ya debía haberse iniciado, sino que imposibilitaba el cobro del auxilio decretado” (Vanguardia Liberal, 1937b: 3), pues para la adjudicación de los recursos era necesario que la nación diera su visto bueno al proyecto elaborado por el departamento. Pese a tener clara esta situación, la Oficina de Ingeniería de la Secretaría de Obras Públicas del Departamento, encargada de realizar los planos del estadio, al parecer no dio prioridad al trabajo de diseño de dicha edificación, que llevaría el nombre de Alfonso López, en honor al presidente de la República, toda vez que, solo cuatro meses después, en enero de 1938, fueron enviados por correo a la oficina del Arquitecto Eusebio Santamaría, director de la Oficina de Edificios Nacionales en Bogotá (Vanguardia Liberal, 1938a).

Para 1938 la Cámara de Representantes aprobó en tercer debate el proyecto de ley que ordenaba a los Ferrocarriles Nacionales la construcción de un hotel en Bucaramanga (Vanguardia Liberal, 1938b). Este proyecto de ley se convirtió en realidad mediante la Ley 64 de 1938 expedida por el Congreso de la República, por la cual se apoyaba la construcción y establecimiento de hoteles modernos en las capitales, en lugares de turismo y otras poblaciones importantes. Además, disponía en el Artículo primero que en el presupuesto que elaborase el Consejo de Ferrocarriles Nacionales para el año de 1939 se votaría la suma de 150.000 pesos como aporte de esta entidad a la construcción del Hotel Estación para turistas que adelantaba la Gobernación de Santander en la ciudad de Bucaramanga (Departamento de Santander, 1938).

Llaman la atención el ofrecimiento hecho por la firma constructora Larsen y Robledo que consistía en donar un lote de 10.000 metros cuadrados en el nuevo barrio Sotomayor, ubicado al costado oriental de Bucaramanga, dirección hacia donde creció la ciudad durante buena parte del siglo XX. Para algunos ingenieros que habitaban Bucaramanga resultaba viable la construcción del hotel en el barrio Sotomayor pues,

según ellos, ese era el sitio más apropiado porque se encontraba a la altura de las exigencias de la Bucaramanga del futuro, además, era la única parte donde se podría hacer una construcción moderna, cómoda, amplia e higiénica como sugería Crisanto Duarte (*Revista Selección*, 1938). A su vez, según Joaquín Gómez, ubicar el hotel en el barrio Sotomayor lo haría más elegante, cómodo y menos costoso. Pese a las bondades que parecía ofrecer el lote en donación, el diario *El Deber* (1938), de influencia política conservadora, promovía la idea de que sería un hotel de verano más que un hotel para una ciudad, dado que el barrio Sotomayor estaba ubicado lejos del centro de la ciudad. Finalmente, en marzo de 1939, un año después de estudiar las propuestas, se determinó que el hotel sería construido en el terreno que ocupaba el Tennis Club, terreno adquirido por un valor de 30.000 de pesos. La Gobernación de Santander, mediante el Decreto 302 de marzo 9 de 1939, sacó a concurso la elaboración de los planos del anteproyecto del Hotel de Bucaramanga (Gobernación del Departamento de Santander, 1939).

Sin embargo, la dinámica con la que se habían iniciado en 1939 las obras del hotel no se verá reflejada en las demás obras, por ejemplo, la construcción del estadio. Esta va a sufrir una serie de inconvenientes, específicamente, por la poca claridad en el manejo de los recursos y los materiales por parte de los encargados de la obra. Las primeras sospechas de posibles irregularidades en el estadio se dieron en abril. Estas fueron enviadas al secretario de Obras Públicas y planteaban manejos dudosos en las cantidades de material que se compraban permanentemente para la obra (*El Deber*, 1939a). En junio se conoció que meses atrás un empleado de la obra, de apellido Mogollón, miembro de la Federación Santandereana de Empleados, fue quien se dirigió por escrito a la Secretaría de Hacienda del Departamento dando cuenta de los abusos que se venían cometiendo con los materiales y los fondos destinados a la construcción del estadio Alfonso López. Las diligencias adelantadas fueron enviadas al Interventor Fiscal con el fin de que dicha oficina adelantara la investigación que fuera del caso y se dedujera la responsabilidad correspondiente a los empleados o funcionarios comprometidos según los documentos aportados (*El Deber*, 1939b).

Initiado 1940, año para el que estaban programados los V Juegos Atléticos Nacionales, la red de alcantarillado, acueducto, alumbrado público eléctrico, el hotel, ni el estadio, que eran las obras más representativas de los Juegos, estaban terminadas. El Gobierno Nacional no había girado los recursos prometidos y el único trabajo que se evidenciaba tenía que ver con la nueva edificación para el funcionamiento del Gobierno Departamental y la preparación de los deportistas santandereanos para afrontar dichas justas. Ante esta situación se complicaba la posibilidad de llevar a cabo el evento. A mediados del año, mediante un telegrama dirigido por el presidente de la República Eduardo Santos al Gobernador manifestó su concepto acerca del particular, en el cual afirmó que Bucaramanga no debía celebrar los Juegos Atléticos debido al escenario adverso que atravesaba el país a causa del conflicto

interno (El Deber, 1940). Esto generó preocupación en algunos sectores económicos, como el industrial, que había programado para las mismas fechas de los Juegos una exposición que contaba con recursos del ámbito local y nacional. Por tal motivo, Marco A. Badillo, representante de la Asociación de Comerciales e Industriales de Santander, se trasladó a Bogotá donde se reunió con el presidente Santos para reconsiderar la idea de la cancelación de la contienda atlética y, por ende, de la exposición industrial. De dicha reunión, según Badillo, surgió la promesa presidencial de realizar la exposición industrial y los V Juegos Atléticos en agosto de 1941 (Vanguardia Liberal, 1940), decisión por la cual se resolvió continuar con las obras.

No obstante, los Juegos estaban próximos a comenzar y sería imposible cumplir con todos los proyectos planteados en 1936. El edificio de la gobernación, el hotel, el estadio y algunas calles pavimentadas en distintos puntos de la ciudad fueron las únicas obras que se pudieron evidenciar antes de ponerse en marcha los V Juegos Atléticos. Sumado a lo anterior, a un mes de iniciarse el evento, no era claro quién iba a administrar el hotel, ni en dónde se iban a realizar los deportes acuáticos que hacían parte del evento, pues la piscina construida para tal fin no tenía suministro de agua para su funcionamiento.

En medio de este panorama desalentador, el denominado fuego olímpico llegó desde Cali el 11 de diciembre, evento que se realizó en el Parque del Centenario y al cual asistieron más de 20.000 personas (Vanguardia Liberal, 1941). Llama la atención que, durante la realización de los Juegos, la prensa liberal y conservadora no se mostraron contrarias en su percepción sobre el mismo. Ambas realizaron una cobertura diaria al evento, recalmando la importancia para Bucaramanga de ser el centro de atención del país por esos días y del espíritu cívico que los bumangueses habían mostrado.



Imagen 1. Hoy se inauguran los Juegos Atléticos

Fuente: Vanguardia Liberal, 1941: 1.

Los V Juegos Atléticos Nacionales se desarrollaron en Bucaramanga en un lapso de tiempo de catorce días, aunque las competencias acuáticas se realizaron en el municipio de San Gil a casi 200 kilómetros de distancia de la capital de Santander. Muy rápidamente se presentaron opiniones en contra de la organización por el alto costo del ingreso al estadio, el cual fue tazado entre 1.0 y 2.0 pesos para observar la mayoría de competencias. Esto significó que, durante buena parte de las jornadas, el estadio, con una capacidad para diez mil personas, se viera vacío hasta que por presión mediática los precios fueron disminuidos a 0.20 centavos la entrada.

Luego de dos semanas de justas deportivas el departamento del Valle del Cauca se proclamaría campeón de los juegos. El presidente de la República, Eduardo Santos, asistió a la ceremonia de clausura dando por terminados los V Juegos Atléticos Nacionales (Valderrama Benítez, 2000).

No obstante, una vez terminadas las competencias, Bucaramanga se daría cuenta que, antes de contar con un acueducto y un alcantarillado acorde a las necesidades de sus habitantes, tenía un estadio y, si bien, poseía un hotel de turistas, amplio y en buenas condiciones, este quedaba anclado en un sector contrario hacia donde crecía la ciudad. Además, al no contar con un sistema de alumbrado público eléctrico, sus habitantes, a inicios de la década de 1940, aún se iban a dormir a las seis de la tarde.

Conclusiones

Si bien es cierto que los V Juegos Atléticos Nacionales de 1941 representaron para determinado sector de la sociedad bumanguesa la posibilidad de demostrar que se podía estar a la altura de un evento de carácter nacional, los resultados del proceso de preparación no permiten asegurar que Bucaramanga haya vivido una modernización urbana a raíz del evento. Resulta conveniente proponer que, a partir de las actividades encaminadas a cumplir las justas deportivas, la ciudad fue objeto de un embellecimiento parcial, de pavimentación e iluminación mediante luz eléctrica de baja intensidad ubicada en algunas de sus calles principales, y se terminó la construcción de cuatro edificios de importancia urbana reconocida, presupuestados en el programa de inversiones hecho para el evento: un hotel, un estadio, un edificio para la institución policial y otro para ubicar las oficinas de la gobernación.

Los Juegos presentaron múltiples dificultades, por ejemplo, insuficiencia de fondos para la preparación de los deportistas santandereanos, la imposibilidad de llevar a cabo los deportes acuáticos en Bucaramanga por la falta de suministro de agua en la piscina y la baja asistencia a las justas por los altos precios de las entradas durante los primeros días. Por otro lado, hubo una tasa baja de turistas en la ciudad, cuando se creía que el evento iba a promover turismo masivo, motivo por el cual se había construido el hotel que, en la actualidad, recibe en nombre de UIS-Bucarica. A pesar de todo ello, los medios de comunicación van a exaltar con una solemnidad notable las actividades enmarcadas en la programación de los Juegos a lo largo de las dos semanas de duración. No obstante, recién terminadas las actividades la desazón fue evidente por parte de la prensa con respecto al manejo administrativo del evento. Aunque no se planteó un fracaso absoluto en su organización y desarrollo, así como las obras inconclusas previstas, se aprecia que los V Juegos Atléticos Nacionales de Bucaramanga en 1941 dejaron más dudas que certezas frente al lugar que ocupaba Bucaramanga con relación a otras ciudades en el contexto nacional.

Referencias

- ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. (1937). “Ordenanza No. 20. mediante la cual se destinan recursos para llevar a cabo los Juegos”. Ordenanzas del Departamento de Santander. Bucaramanga: Imprenta Departamental de Santander, pp. 31.
- CAPEL, H. (1975). “La definición de lo urbano”. *Estudios Geográficos*, 138-139: 256-301.
- CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. (1937). Acuerdo No. 01 del 14 de febrero de 1937. Libro de Acuerdos municipales de Bucaramanga del año 1937. Bucaramanga.
- DEPARTAMENTO DE SANTANDER. (1938). “Ley 64 de 30 abril de 1938”. *Gaceta del Departamento de Santander*: 261.

- EL DEBER. (1934, marzo 12). “La inauguración de la cancha de fútbol en el campo del Estadio”. *El Deber*: 8.
- EL DEBER. (1936a, enero 20). “¿Por qué somos lo que somos?” *El Deber*: 3.
- EL DEBER. (1936b, marzo 14). “Se constituye el comité de agitación pro-olimpiadas”. *El Deber*: 5.
- EL DEBER. (1937, agosto 6). “El gobierno nacional no liquidó propuesto partida para estadio de Bucaramanga”. *El Deber*: 1 y 8.
- EL DEBER. (1938, septiembre 10). “La compañía urbanizadora del barrio Sotomayor ofreció gratuitamente una manzana para construir el hotel”. *El Deber*: 7 y 8.
- EL DEBER. (1939a, abril 2). “Se denuncian irregularidades en las obras del estadio”. *El Deber*: 5.
- EL DEBER. (1939b, junio 28). “El Sr. Secretario de Hacienda confirma nuestra información sobre el desfalco en las obras del estadio”. *El Deber*: 1 y 8.
- EL DEBER. (1940, junio 1). “No habrá Olimpiadas”. *El Deber*: 1 y 2.
- EL PAÍS. (2004, noviembre 5). “Reseña deportiva”. *El País*. Consultado en: <http://historico.elpais.com.co/paisonline/deportes2003/notas/Noviembre052004/C705N2.html>
- ELIAS, N. y DUNNING, E. (1992). Deporte y ocio en el proceso de la civilización. México: Fondo de Cultura Económica.
- GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. (1937). “Cumplimiento Ordenanza Número 9 de 1936”. *Gaceta del Departamento de Santander*: 64.
- GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. (1939). “Decreto 302, marzo 9 de 1939”. *Gaceta del Departamento de Santander*: 124.
- HABERMAS, J. (1986). Historia y crítica de la opinión pública. México: Gustavo Gili.
- HERNÁNDEZ ACOSTA, A. F. (2013). “Elementos sociohistóricos interviniéntes en la construcción de los estadios Alfonso López el Campín para los primeros juegos Bolivarianos”. *Revista Colombiana de Sociología*, 36: 43-63.
- MELO, J. O. (1998). “Medellín 1880-1930”. En: J. Martín Barbero y F. López de la Roche (eds.), *Culturas, medios y sociedad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 220-226.
- PERGOLIS, J. C. (2014). El deseo de modernidad en la ciudad republicana. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.
- QUITIÁN ROLDÁN, D. L. (2013). “Deporte y modernidad: caso Colombia. Del deporte en sociedad a la deportivización”. *Revista Colombiana de Sociología*, 36: 19-42.
- REVISTA SELECCIÓN. (1938). “El hotel de Bucaramanga”. *Revista Selección*, 24: 21.
- RIVERO HERRAIZ, A. (2015). “El deporte en el proceso de la civilización. La teoría de Norbert Elias y su aplicación a los orígenes deportivos en España”. *Citius, Altius, Fortius*, 8 (1): 105-121.
- RUIZ PATIÑO, J. H. (2009). La política del sport: elites y deporte en la construcción de la nación Colombiana. Bogotá: Políticos Universidad

Javeriana, trabajo de grado para optar al título de Magíster en Estudios Políticos.

- SEVILLA, D. C. (2016). Utopía y realidad. La urbanización del barrio de la mutualidad en Bucaramanga. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- VALDERRAMA BENÍTEZ, E. (2000). Real de minas de Bucaramanga. Bucaramanga: SIC.
- VANGUARDIA LIBERAL. (1936a, octubre 1). "Las olimpiadas nacionales de 1940 deben ser en Bucaramanga". Vanguardia Liberal: 3.
- VANGUARDIA LIBERAL. (1936b, octubre 1). "Por el estadio de Bucaramanga". Vanguardia Liberal: 3.
- VANGUARDIA LIBERAL. (1936c, diciembre 30). "Bucaramanga y las olimpiadas". Vanguardia Liberal: 3.
- VANGUARDIA LIBERAL. (1937a, mayo 1). "Queda asegurada la efectividad del estadio para Bucaramanga, 150.000 destina la nación". Vanguardia Liberal: 1 y 8.
- VANGUARDIA LIBERAL. (1937b, septiembre 12). "Los planos para el estadio". Vanguardia Liberal: 3.
- VANGUARDIA LIBERAL. (1938a, enero 12). "El estadio Alfonso López". Vanguardia Liberal: 9.
- VANGUARDIA LIBERAL. (1938b, marzo 6). "Asegurada la construcción del Hotel". Vanguardia Liberal: 3.
- VANGUARDIA LIBERAL. (1940, agosto 2). "Habrá olimpiadas". Vanguardia Liberal: 1 y 8.
- VANGUARDIA LIBERAL. (1941, diciembre 12). "Hoy se inauguran los V Juegos Olímpicos". Vanguardia Liberal: 1.

Notas

- 1 Historiador y Magíster en Historia de la Universidad Industrial de Santander, UIS. Miembro de la Asociación Colombiana de Historiadores, Capítulo Santander y profesor del Departamento de Humanidades de la Universidad de Santander, UDES.
- 2 Puede significar cosas distintas: una instancia crítica con relación a la notoriedad pública normativamente licitada del ejercicio del poder político y social, o como una instancia receptiva con relación a la notoriedad pública, "representativa" o manipulativamente divulgada, de personas e instituciones, de bienes de consumo y de programas (Habermas, 1986).

Información adicional

Cómo citar este artículo: ACOSTA LOZANO, S. A. (2019). "Jugando a construir ciudad. Bucaramanga y los Juegos Nacionales de 1941". Bitácora Urbano Territorial, 29 (1): - 138.